



## Ayuntamiento de Tórtola de Henares

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023.

#### ASISTENTES

##### Alcalde-Presidente

D. Martín Vicente Vicente

##### Concejales asistentes

D. María José Mojón Cuadrado

D. Jaime Marcos Señor

D<sup>a</sup>. Virginia Municio Lorente

D<sup>a</sup>. Natalia Moratilla Vera

D. Antonio Cuadrado Meco

D<sup>a</sup>. Ana Isabel Monge Alvarez

D. Fernando Sanz Bartolomé

D<sup>a</sup>. Raffaella Corrales Grande

##### Secretaria

D<sup>a</sup>. Celia Zamora Benito

En el salón de plenos, siendo las veinte horas y tres minutos del veinticuatro de enero del dos mil ventitres, se reúnen en primera convocatoria los Sres. y Sras. Concejales al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, en los términos establecidos en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Asiste el Sr. Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación así como los y las Sres. y Sras. Concejales al margen relacionados.

Comprobado que existe quórum para la válida celebración de la sesión, por el Sr. Presidente se declaró abierta la misma pasándose a continuación a examinar el orden del día fijado en la convocatoria.

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de Tórtola de Henares ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado **"20230124\_TORTOLA\_HENARES.mp4"**

correspondiente al Acta del **"Pleno**

**Extraordinario del 24 de enero de 2023"**, que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico, incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=16>

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

**f00f29a0fbfc7f1dca0f659427caddc45faefa4bd8ff7b78207e1594b49bf794**

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión.





## Ayuntamiento de Tórtola de Henares

### 1. Aprobación del acta de la sesión anterior Pleno Ordinario de 20-12-2022, expte. PLN/2022/8 (0:00:33)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=16&t=33>

### Votación (0:01:32)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=16&t=92>

siguiente resultado:

Votos a favor: 9 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Abstenciones: 0 votos.

En consecuencia, el Pleno aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior, Pleno Ordinario de fecha 20 de diciembre de 2022, expte. nº PLN/2022/8.

### 2. Aprobación, si procede, del Convenio Urbanístico del Sector 4, expte. 464/2022 (0:01:39)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=16&t=99>

Dada la voluntad de este Ayuntamiento de suscribir un convenio urbanístico cuya finalidad sea:

El desarrollo urbanístico del SECTOR 4 (Polígono Industrial) del POM de Tórtola de Henares, conforme al contenido del correspondiente Programa de Actuación Urbanística (PAU), aprobado definitivamente y adjudicado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2022, a PULSAR PROPERTIES S.A., expte. 84/2022.

A suscribir con:

PULSAR PROPERTIES S.A. con C.I.F. n.º. A83292706

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Aprobación definitiva del Plan Parcial por el Pleno	02-06-2022
Anuncio información pública en Nueva Alcarria	03-10-2022
Anuncio información pública en DOCM	07-10-2022
Certificado de Secretaría de alegaciones	09-11-2022
Aprobación definitiva del PAU por el Pleno	20-12-2022





## Ayuntamiento de Tórtola de Henares

Alegaciones al Convenio	23-01-2023
Resolución Alcaldía alegaciones al Convenio	24-01-2023

### Votación (0:38:10)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/TORTOLADEHENARES/visor.aspx?id=16&t=2290>

siguiente resultado:

votos a favor: 8 votos

votos en contra: 0 votos

abstenciones: 1 voto

En consecuencia el Pleno, adopta por mayoría absoluta el siguiente,

### ACUERDO

**PRIMERO.** Ratificar el texto definitivo del Convenio urbanístico descrito en los antecedentes.

**SEGUNDO.** Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio urbanístico para el desarrollo urbanístico del Sector 4 (Polígono Industrial) del POM de Tórtola de Henares.

**TERCERO.** Notificar y emplazar al interesado, a los efectos de que se firme el Convenio urbanístico arriba referenciado, en un plazo de quince días desde la notificación del texto definitivo.

Transcurrido dicho plazo sin que tal firma haya tenido lugar, se entenderá que renuncian a su suscripción.

**CUARTO.** Anotar el presente Acuerdo junto con un ejemplar completo del texto definitivo del Convenio urbanístico y de su documentación anexa en el Registro y en el Archivo administrativo de Convenios urbanísticos del Ayuntamiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://tortoladehenares.sedelectronica.es/>].





## Ayuntamiento de Tórtola de Henares

---

**QUINTO.** Depositar una copia del Convenio urbanístico suscrito en la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística, en el plazo de los quince días siguientes a su firma.

**SEXTO.** Remitir electrónicamente copia del convenio al Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

No habiendo más asuntos que tratar, seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Martín Vicente Vicente, levanta la Sesión siendo las veinte horas y treinta y nueve minutos de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde  
Martín Vicente Vicente

La Secretaria-Interventora  
Celia Zamora Benito

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Fecha y firma al margen)

